

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27908** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS VILIMA, S.L.*

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 157/09, ejecución número 43/10, seguidos a instancia de Mario Fernando Granja Granja, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 14 de julio de 2011, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Construcciones y Reformas Vilima, Sociedad Limitada, por importe de dos mil trescientos veinticinco euros con treinta y ocho céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110057909-1